



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 027/2019-CI

SALTA, 08 de marzo de 2019

Expte. 16.156/17

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2008 en el marco del Trabajo de Investigación N° 1621/0 presentada por su Directora, la Prof. Mendoza Pontiffe, Hilda Liliana.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas perteneciente al Año 2008 (fs. 28), y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido por la Prof. Mendoza Pontiffe, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas del Año 2008 se ajusta razonablemente a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 28 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$2.450 (pesos dos mil cuatrocientos cincuenta).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 012/19 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2008 otorgado al Trabajo N° 1621/0, bajo la Dirección de la Prof. Mendoza Pontiffe, por el monto expuesto.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 027/2019-CI

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2008 otorgado al Trabajo de Investigación N° 1621/0, presentada por su Directora, la Prof. Mendoza Pontiffe, Hilda Liliana DNI N° 17.580.686, por el monto de \$2.450 (pesos dos mil cuatrocientos cincuenta).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DA.
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa